PASO A PASO
PROCESO PARA EL REGISTRO DEL RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO ANTE SUDECA

1 RECOLECCIÓN DE REQUISITOS

2 CONSIGNACIÓN DE DOCUMENTOS ANTE SUDECA

3 REVISIÓN Y ANALISIS DE DOCUMENTOS ANTE SUDECA

4 ¿PROCESO APROBADO?

NO → SUDECA RESPONDE INDICANDO LAS OBSERVACIONES A CORREGIR

SÍ → SUDECA EMITE LA CONSTANCIA DE REGISTRO DEL RC

- AUTORIZACIÓN Y NÚMERO DE REGISTRO DEL RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO
- OFICIO DE NOTIFICACIÓN AL SUJETO OBLIGADO

Requisitos para Cajas Vigentes

- Oficio de solicitud de constancia de registro de responsable de cumplimiento.
- Copia de la Cédula de identidad.
- Registro de Información Fiscal (RIF).
- Datos de contacto del presidente del consejo de vigilancia, número de teléfono y correo electrónico.
- Constancia de residencia.
- Acta de juramentación y toma de posesión protocolizada en el registro correspondiente.

Requisitos para Cajas No Vigentes

- Oficio de solicitud de constancia de registro de responsable de cumplimiento.
- Copia de la Cédula de identidad.
- Registro de Información Fiscal (RIF).
- Datos de contacto del presidente del consejo de vigilancia, número de teléfono y correo electrónico.
- Constancia de residencia.
- Notificación de la convocatoria para la celebración de la asamblea para la elección de la comisión electoral.
- Acta de juramentación y toma de posesión protocolizada en el registro correspondiente.